



Bellavista, 10 de noviembre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 140-2022-CF-FCNM - Bellavista, 10 de noviembre, 2022 - EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de consejo de Facultad de fecha 10 de noviembre del año 2022 a las 19 horas, vía reunión Meet, el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por la egresada LUYO AVILA, KEVIN RUBEN, el 10 de noviembre 2022 (Expediente N° E2018307-SGD), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Física, mediante la modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 32-2022-CGT-FCNM recibido el 10 de noviembre del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 030-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del día 09 de noviembre del 2022 dictamina declarar expedito el egresado LUYO AVILA, KEVIN RUBEN, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 030-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado LUYO AVILA, KEVIN RUBEN, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.
2. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado LUYO AVILA, KEVIN RUBEN por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
3. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado LUYO AVILA, KEVIN RUBEN, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

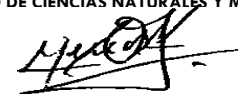

4. **TRANSCRIBIR** a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.



Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N°732-2022-D-FCNM

Ref. : OFICIO N°32-2022-CGT-FCNM
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. LUYO AVILA, Kevin Ruben
Escuela Profesional de Física – (17 Folios)
Expediente N°E2018307 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaria Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 10 de noviembre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bellavista, 10 de Noviembre del 2022

OFICIO N° 32-2022-CGT-FCNM

Señor
Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano de la FCNM
Presente.-

Ref.: **PROVEIDO N° 680-2022 -D-FCNM**
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. LUYO AVILA, Kevin Rubén
Escuela Profesional de Física
(16 Folios)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 30-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. LUYO AVILA KEVIN RUBÉN, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS
PRESIDENTE



DICTAMEN N° 030-2022-CGT-FCNM

FOLIO 16

Visto el Expediente Virtual N° E2018307 - SGD recepcionado el 17 de octubre del año 2022, en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Archivo Virtual, mediante el cual el Egresado de la Escuela Profesional de Física **LUYO AVILA KEVIN RUBEN** con Código de Matrícula N° 1329120273 solicita se le otorgue el Grado Académico de **BACHILLER EN FISICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el Egresado inició sus estudios anterior al Semestre Académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller siendo su Graduación Automática, y cumple con los requisitos presentando por Mesa de Partes de la Universidad un folder con la siguiente documentación.

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0023407 (Folio 06 - 07)
3. Declaración Jurada Simple de Culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Física (Folio 04)
4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática – Escuela Profesional de Física. (Folio 05)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 08)
6. Declaración Jurada de Conocer y Estar de Acuerdo con el Presente Reglamento y Otras Normas y Disposiciones Legales y Reglamentarias sobre la Materia (Folio 03)
7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank (Folio 08 – Folio 09)
Número de Operación 784.466.550.0178 - 784.466.550.0244
8. Fotografías en fondo blanco. (Folio 10)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Miércoles 09 de noviembre del 2022, mediante **Acuerdo N° 03** declara al Señor **LUYO AVILA KEVIN RUBEN**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN FISICA por** cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el:

DICTAMEN N° 030-2022-CGT-FCNM:

1. Declarar, al Señor **LUYO AVILA KEVIN RUBEN** **apto** para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FISICA**, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
2. Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 09 de noviembre del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS
PRESIDENTE

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



FOLIO 15

PROVEÍDO N°680-2022-D-FCNM

Ref. : Expediente N°E2018307 – SGD – UNAC (14 Folios)

Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. LUYO AVILA, Kevin Rubén

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 17 de octubre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

NOMBRES: Kevin Ruben DNI N° 73116267
APELLIDOS: Luyo Avila CÓDIGO N°: 1329120273
DOMICILIO: Calle 21 287 Block 5 Dpto 1604 Los Girasoles Etapa 2 Comas
TELÉFONO: 980561111 CORREO: krluyo@unac.edu.pe

RELACIÓN CON LA UNAC DOCENTE ALUMNO EGRESADO OTROS

DETALLE DE LA SOLICITUD:

Que, deseando obtener el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en
...Física....., y cumpliendo con los requisitos
exigidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao y del
PLAN DE ESTUDIOS (año) ..2017.....; solicito a usted se sirva ordenar a quien
corresponda se me expida el mencionado diploma.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, ..Kevin Ruben Luyo Avila....., con DNI N°....73116267..... declaro que los
datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la
solicitud.

Bellavista, 6 de octubre de 2022..



FIRMA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ADEUDAR**


Yo Kevin Ruben Luyo Avila identificado(a) con DNI
 N° 73116267 domiciliado en Calle 21 287 Block 5 Dpto 1604 Los Girasoles Etapa 2 Comas
 Egresado(a) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Escuela
 Profesional de Física con código N° 1329120273

Declaro bajo juramento, de no tener ningún tipo de deuda:

- BIBLIOTECA CENTRAL Material Bibliográfico
- BANCO DE LIBROS Material Bibliográfico
- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Material Bibliográfico
- LABORATORIO DE OPERACIONES
Y PROCESOS UNITARIOS Pago y/o Equipos
- LABORATORIOS DE QUÍMICA Material y/o Equipos
- LABORATORIO DE CÓMPUTO E
INFORMÁTICA Material y/o Equipos
- TESORERÍA No tener deudas económicas

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Bellavista, 6 de octubre de 2022...

FIRMA: 

NOMBRES APELLIDOS: Kevin Ruben Luyo Avila

N° DNI: 73116267

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CONOCER Y ESTAR DE
ACUERDO CON EL REGLAMENTO**

Yo Kevin Ruben Luyo Avila con Código N° 1329120273,
DNI N° 73116267, teléfono/celular N° 980561111,
correo electrónico krluyoa@unac.edu.pe y con domicilio en
Calle 21 287 Block 5 Dpto 1604 Los Girasoles Etapa 2 Comas, declaro conocer y
estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y
disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia para la obtener el Grado
Académico de Bachiller.

Bellavista, 6 de octubre del 2022...



FIRMA:

NOMBRES APELLIDOS: Kevin Ruben Luyo Avila

DNI: 73116267



DECLARACIÓN JURADA DE HABER CONCLUIDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Yo, Kevin Ruben Luyo Avila con código N° 1329120273, con DNI N° 73116267, con teléfono/celular N° 980561111, con correo electrónico krluyo@unac.edu.pe y con domicilio en Calle 21 287 Block 5 Dpto 1604 Los Girasoles Etapa 2 Comas

DECLARO BAJO JURAMENTO:

HABER CONCLUIDO MIS ESTUDIOS UNIVERISTARIOS de la carrera profesional de ..Física..... en la FACULTAD DE ..Ciencias Naturales y Matemática..... de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO en el Semestre 2022-A.

Bellavista, 6 de octubre del 2022.

FIRMA:		
APELLIDOS:	Luyo Avila	
NOMBRES:	Kevin Ruben	
DNI:	73116267	
		Huella digital



**DECLARACIÓN JURADA DE SER EGRESADO DE
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA**

Yo, Kevin Ruben Luyo Avila con código N°
1329120273, con DNI N° 73116267, con teléfono/celular N°
980561111, con correo electrónico krluyoa@unac.edu.pe
y con domicilio en Calle 21 287 Block 5 Dpto 1604 Los Girasoles Etapa 2 Comas

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SER EGRESADO de la ESCUELA PROFESIONAL de
..... Física **en la FACULTAD DE**
..... Ciencias Naturales y Matemática **de la**
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, tal como figura en la
CONSTANCIA DE EGRESADO N°FCNM-1000041-CEG, de fecha
17 de septiembre del 2022, emitida por el Decanato de la Facultad.

Bellavista, 6 de octubre del 2022.

FIRMA:		
APELLIDOS:	Luyo Avila	
NOMBRES:	Kevin Ruben	
DNI:	73116267	
		Huella digital

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO - PERU



CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

Nº ORAA 0023407



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): **LUYO-AVILA-KEVIN RUBEN**
CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

alumno (a) de la Facultad de:
 Escuela Profesional de **FISICA**

con Código Nº **1329120273**

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **204** créditos Obligatorios, **15** créditos Electivos haciendo un total de **219** créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADEMICO 2014					
PRIMER CICLO					
* CÁLCULO I	O	13	TRECE	2014A	6
* COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	O	12	DOCE	2014A	6
* QUÍMICA I	O	13	TRECE	2014A	6
* TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	O	13	TRECE	2014A	4
SEGUNDO CICLO					
* CÁLCULO II	O	11	ONCE	2014B	6
* FÍSICA I	O	14	CATORCE	2015A	6
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	O	13	TRECE	2019A	6
* ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	O	13	TRECE	2016A	3
TERCER CICLO					
* INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	15	QUINCE	2015A	6
* FÍSICA II	O	12	DOCE	2015B	6
ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	O	11	ONCE	2017A	6
* ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	O	15	QUINCE	2015B	4
CUARTO CICLO					
* MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	O	12	DOCE	2015B	6
* FÍSICA III	O	12	DOCE	2016A	6
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	O	11	ONCE	2018B	4
TERMODINÁMICA	O	14	CATORCE	2018B	3
* CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	O	14	CATORCE	2014B	3
QUINTO CICLO					
* MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	O	13	TRECE	2016B	5
* FÍSICA MODERNA	O	12	DOCE	2016B	5
MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	O	15	QUINCE	2019A	4
* MECÁNICA CLÁSICA	O	11	ONCE	2016B	5
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	O	17	DIECISIETE	2017B	3
SEXTO CICLO					
ELECTROMAGNETISMO I	O	11	ONCE	2019S	5
MECÁNICA CUÁNTICA I	O	11	ONCE	2020A	5
MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	O	11	ONCE	2019A	5
* FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	O	14	CATORCE	2015A	4
Continúa.....					

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
SEXTO CICLO					
PROCESAMIENTO DE IMÁGENES	E	13	TRECE	2017B	3
FÍSICA DE LAS RADIACIONES	E	15	QUINCE	2022A	3
* QUÍMICA II	E	14	CATORCE	2014B	3
CAMPOS CLÁSICOS	E	12	DOCE	2022A	3
SEPTIMO CICLO					
ELECTROMAGNETISMO II	O	11	ONCE	2019A	5
MECÁNICA CUÁNTICA II	O	13	TRECE	2020B	5
RELATIVIDAD ESPECIAL	O	11	ONCE	2020A	5
EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	O	17	DIECISIETE	2020B	4
GEODESIA SATELITAL	E	16	DIECISEIS	2019B	3
OCTAVO CICLO					
FÍSICA COMPUTACIONAL I	O	12	DOCE	2017A	5
FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	O	12	DOCE	2021A	5
ÓPTICA FÍSICA	O	13	TRECE	2021A	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	O	14	CATORCE	2021A	4
NOVENO CICLO					
FÍSICA COMPUTACIONAL II	O	15	QUINCE	2021A	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	O	13	TRECE	2021B	5
MECÁNICA ESTADÍSTICA	O	12	DOCE	2021B	5
SEMINARIO DE TESIS I	O	16	DIECISEIS	2021B	4
DECIMO CICLO					
FÍSICA DEL ESTADO SOLIDO	O	13	TRECE	2022A	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	O	13	TRECE	2022A	5
FÍSICA NUCLEAR	O	16	DIECISEIS	2022N	5
SEMINARIO DE TESIS II	O	17	DIECISIETE	2022A	4
*Asignaturas Convalidadas por Adecuación Curricular del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2016, según Resolución N° 036-2017-D-EPF-FCNM del 14 de julio del 2017 y Resolución N°01-2022-D-EPF-FCNM del 22 de febrero del 2022					

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS
 PROCESADO
 REVISADO
 24.08.22
 Per: [Firma]

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

JAMV/LGLLC/IDS

Callao, 24 de agosto del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 Mg. Juan Abraham Méndez Vetásquez
 DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Registros y Archivos Académicos - ORAA
 Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDR DE LA CRUZ
 Directora (e) de la Oficina de Registros y Archivos Académicos

DECANO (A) / DIRECTOR EPG

DIRECTOR (A) ORAA

Scotiabank[®]

05 oct., 09:18 p. m.

Transferencia a otra cuenta Scotiabank

Número de operación 784.466.550.0178

Cuenta de origen: Cta. Free

*** **2546

Monto enviado: S/ 140.00

Cuenta de destino: Universidad Nacional

Del Calla

Cta. Cte. Soles

000-3747301

Scotiabank[®]

05 oct., 09:19 p. m.

Transferencia a otra cuenta Scotiabank

Número de operación 784.466.550.0244

Cuenta de origen: Cta. Free

*** **2546

Monto enviado: S/ 45.00

Cuenta de destino: Universidad Nacional

Del Calla

Cta. Cte. Soles

000-3747301









